

REMATE DE BIENES RAÍCES POR DEUDAS DE IMPUESTOS Y OTROS CRÉDITOS FISCALES

PUEDES VER LA VERSIÓN DIGITAL EN:

https://remates-propiedades-tgr.latercera.com/?post_type=publicacion&p=18238

FECHA DE PUBLICACIÓN: 05 / 09 / 2019

La Tesorería General de la República, en cumplimiento de sus funciones de cobranza y ante el no pago de los impuestos y/o créditos fiscales que se indica, ha solicitado el remate de los siguientes inmuebles, que se realizará en el juzgado, día y hora que se señala:

Ante el SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE CONCEPCION, ubicado en calle CASTELLON 432 PISO 2, CONCEPCION, a las 11:00 horas del día 26 de Septiembre de 2019. Rol judicial C-4146-2019. Periodo de impuestos desde 08-2017 hasta 08-2017. Impuesto y/o crédito fiscal adeudado: IVA POSTERGADO

NOMBRE	RUT	UBICACIÓN INMUEBLE	EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO	INSCRIPCIÓN DOMINIO	ROL AVALÚO	TASACION
SOCIEDAD SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES	76.419.823-9	COLON LOTE 6 C A 3 B CHGTE	11159-2018-CONCEPCION	Fojas 1658 N°1249 Año 2015	CHIGUAYANTE-02326-060	\$70.377.417

Primera Publicación: [16/08/2019](#) | Segunda Publicación: [05/09/2019](#) | Fecha de Remate 26/09/2019 11:00hrs

BASES DE REMATE Y OTROS ANTECEDENTES, A TRAVÉS DE LA CONSULTA UNIFICADA DE CAUSAS EN WWW.PODERJUDICIAL.CL Y EN TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.